

Anuncio de fusión

SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
(Sociedad Absorbente)

AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U.
(Sociedad Absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5//2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“**LME**”) se hace público que el Socio Único de SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U., ejerciendo las competencias propias de la Junta General, ha decidido en fecha 19 de abril de 2024, la fusión por absorción entre SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U., como sociedad absorbente, y AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U., como sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión se ha tomado con estricta sujeción al Proyecto Común de Fusión formulado por los Órganos de Administración de las mencionadas sociedades en fecha 11 de marzo de 2024.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, de los balances de fusión y del Proyecto Común de Fusión.

En Barcelona, a 26 de abril de 2024

Daniel Pastrana Pérez, Administrador Único SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U

Xavier Carranza Arteijo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de AQUAE BUSINESS SOFTWARE, S.A.U.